

Extractivismo neodesarrollista, Gobiernos y Movimientos Sociales en América Latina

Maristella Svampa¹

América Latina presenta un escenario sumamente contrastante y perturbador. Ciertamente, la geografía latinoamericana aparece marcada por la emergencia y consolidación de gobiernos progresistas, varios de los cuáles se hallan abocados a la tarea de la transformación del Estado, a la ampliación de la democracia participativa, en fin, a la implementación de políticas públicas que tienden a favorecer las condiciones de vida de los sectores más vulnerables. Dichas políticas tienen como sustento un discurso crítico en relación al neoliberalismo de los `90, y suelen adoptar –tarde o temprano- una retórica nacional-popular, que enfatiza la constitución de un polo popular en la confrontación con los grandes grupos de poder económicos. Sin embargo, este relato nacional-popular, con características particulares según los países, coexiste con una política que promueve y convalida la instalación de un modelo neocolonial, basado en la apropiación y destrucción de los recursos naturales. Esto es, más allá de las retóricas industrialistas y emancipatorias en boga, los gobiernos progresistas tienden a aceptar como “destino” el “nuevo consenso internacional”, en nombre de las “ventajas comparativas” o de la pura subordinación al orden geopolítico mundial, el cual históricamente ha reservado a América Latina el rol de exportador de Naturaleza, sin considerar sus impactos desestructurantes sobre la población ni los enormes efectos socioambientales.

En términos geopolíticos, la opción “extractivista” que hoy busca implantarse en la región latinoamericana, desde México a la Argentina, responde a una nueva división territorial y global del trabajo, basado en la apropiación irresponsable de los recursos naturales no renovables, que ha dado lugar a nuevas asimetrías económicas, políticas y ambientales entre el norte y el sur. En este sentido, el extractivismo resultante no es un destino, es una opción política y también civilizatoria, asumida por los diferentes gobiernos, que va reconfigurando negativamente los territorios y economías al tiempo

¹ Investigadora del Conicet y Profesora de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. La versión francesa de este artículo fue publicada por la revista *Problèmes de l'Amérique Latine*, junio de 2011. Versiones parciales de este artículo fueron discutidas en diferentes seminarios, sobre todo en México (septiembre de 2010), organizado por la UNAM, y en Quito (Ecuador) en marzo de 2011, sobre “Alternativas al Extractivismo”, organizado por la Fundación Rosa Luxemburgo. Esta versión será publicada en Ecuador (noviembre 2011)

que genera una nueva dependencia: cada vez se exportan más materias primas, lo cual aparece reflejado en la concentración económica, en la especialización productiva, así como en la consolidación de enclaves de exportación, rasgos que históricamente fueron criticados tanto por las corrientes desarrollistas como marxistas.

Así, una cuestión importante a tener en cuenta es que el actual escenario ilustra no sólo un continuado acoplamiento entre extractivismo neodesarrollista y neoliberalismo, expresado por los casos de Perú, Colombia o México, sino también entre extractivismo neodesarrollista y gobiernos progresistas, en un contexto de fortalecimiento de las capacidades estatales, lo cual complejiza aún más la problemática ligada a la multiescalaridad de los conflictos en donde se entrecruzan políticas públicas, diferentes lógicas de acción y territorialidades diversas.

Con el fin de analizar las diferentes aristas de esta problemática, proponemos un desarrollo en cuatro momentos sucesivos. En un primer momento, haremos referencia a la expansión del *extractivismo* en la región latinoamericana, para realizar luego un breve rodeo por algunos de los avatares y reactualización de la categoría de *Desarrollo*. En un tercer momento, nos detendremos en analizar las imágenes e ideas construidas en torno de la *Naturaleza* americana, con el propósito de dar cuenta de la persistencia de ciertos imaginarios, en función de las “ventajas comparativas” que hoy usufructúa la región. En las dos últimas partes abordaremos el tema de la nueva cartografía de conflictos en el continente, de la mano de las luchas socioambientales, protagonizadas por organizaciones indígena-campesinas y los nuevos movimientos socioambientales. Uno de nuestros objetivos es ilustrar las características actuales del *giro eco-territorial*, en el cual se entrecruzan matriz indígena-comunitaria con lenguaje ambientalista. Por último, con el objetivo de iluminar las tensiones existentes, así como los matices y diferencias específicas, el presente artículo busca instalarse en un vaivén, esto es, entre un análisis de las cuestiones o caracterizaciones de orden más general, y un recorrido por escenarios específicos, tales como el de Argentina, Perú, Ecuador y Bolivia.

El extractivismo en el contexto de la globalización asimétrica

En términos de relaciones económicas, la globalización planteó una nueva división internacional del trabajo que acentuó aún más las asimetrías entre los países del norte y del sur. Se trata de la tendencia de los países del norte a desplazar fuera de sus

fronteras las primeras fases de la actividad extractiva, privilegiando el cuidado del ambiente local, pero a costa de un mayor deterioro del ambiente a nivel global, y, particularmente, de los países del sur cuyos territorios son utilizados como fuente de recursos y sumidero de residuos (Naredo, 56).

Esta demanda de materias primas o de bienes de consumo hacia los países dependientes ha conducido a un vertiginoso proceso de reprimarización de la economía latinoamericana. Un informe de la CEPAL, retomado por E. Gudynas (:2010), refleja esta tendencia, a través de los indicadores del año 2009, los cuáles registraron un incremento en relación con el año precedente: así, en la Comunidad Andina el porcentaje de exportación de productos primarios pasó del 81% en 2008, a 82,3% en 2009, y para el caso del MERCOSUR el crecimiento fue aún mayor, ya que éstas pasaron del 59,8% al 63,1%. En la región, es Bolivia quien se halla a la cabeza del proceso de reprimarización (92,9% de sus exportaciones corresponden a productos primarios), pero la dinámica alcanza incluso a un país como el Brasil, pues durante las dos presidencias de Lula da Silva, la participación de los bienes primarios en las exportaciones pasó del 48,5% en 2003, al 60,9% en 2009, lo cual coloca en tela de juicio la visión extendida acerca del “Brasil industrializado” (ibidem).

En el actual contexto, el extractivismo debe ser comprendido como aquel patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos”. Por ende, no contempla solamente actividades típicamente extractivas (minería y petróleo), sino también otras actividades (como el agronegocios o los biocombustibles), que abonan una lógica extractivista a través de la consolidación de un modelo monoproductor. Asimismo, comprende también aquellos proyectos de infraestructura previstos por el IIRSA (*Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana*), en materia de transporte (hidrovías, puertos, corredores biocénicos, entre otros), energía (grandes represas hidroeléctricas) y comunicaciones, programa consensuado por varios gobiernos latinoamericanos en el año 2000, cuyo objetivo central es el de facilitar la extracción y exportación de dichos productos hacia sus puertos de destino.

Recordemos que, durante los años `90, en el marco de las reformas neoliberales, el Estado nacional modificó el modo de intervención sobre la sociedad, una de cuyas consecuencias fue la pérdida del control de los recursos y de los territorios. Sin embargo, en los últimos años, en un contexto alimentado por la emergencia de nuevos

gobiernos progresistas, sobre todo en países como Bolivia y Ecuador, el Estado nacional ha recuperado capacidades institucionales, erigiéndose en un actor económico relevante y, en ciertos casos, en un agente de redistribución. Pese a estos avances, en el marco de las teorías de la gobernanza mundial, la tendencia no es que el Estado devenga nuevamente un “mega-actor”; antes bien, el retorno del Estado regulador se instala en un espacio de geometría variable, esto es, en un esquema multiactoral (de complejización de la sociedad civil, ilustrada por movimientos sociales, Ongs y otros actores), pero en estrecha asociación con los capitales privados multinacionales, cuyo peso en las economías nacionales es cada vez mayor. Tampoco hay que olvidar que el retorno del Estado a sus funciones redistributivas se afianza sobre un tejido social diferente al de antaño (una matriz obrero-campesina, de fuertes contenidos plebeyos), producto de las transformaciones de los años neoliberales, y en muchos casos en continuidad con aquellas políticas sociales compensatorias, difundidas en los años `90 por el Banco Mundial.

Una de las consecuencias de la actual inflexión extractivista ha sido la explosión de conflictos socioambientales, visibles en la potenciación de las luchas ancestrales por la tierra, de la mano de los movimientos indígenas y campesinos, así como en el surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los recursos naturales (definidos como “bienes comunes”), la biodiversidad y el ambiente. Entendemos por conflictos socioambientales aquellos ligados al acceso y control de los recursos naturales, que suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de asimetría de poder.² Los lenguajes de valoración divergentes respecto de los recursos naturales se refieren al territorio (compartido o a intervenir) y, de manera más general, al ambiente, en cuanto a la necesidad de su preservación o protección. Asociado a la nueva división territorial y global del trabajo, uno de los rasgos propios de los conflictos socioambientales es la multiescalaridad de los mismos, ilustrada por un entramado complejo de actores sociales, económicos y políticos, situados en diferentes escalas de acción y niveles jurisdiccionales. En fin, dichas conflictos expresan diferentes concepciones acerca de la Naturaleza y, en última instancia, ponen de manifiesto una disputa acerca del Desarrollo. En razón de ello, el análisis de los conflictos socioambientales es una ventana privilegiada para dar cuenta de dos

² Para el tema, véase G. Guillaume, (2003)

problemáticas estrechamente asociadas, como son la cuestión del Desarrollo y la cuestión del Ambiente.

Cuestionamiento y retorno de la idea de desarrollo

Para entender lo que designamos como extractivismo neodesarrollista, es necesario detenerse en los avatares de la categoría de Desarrollo. Recordemos que la noción de desarrollo fue uno de los pilares del pensamiento latinoamericano. Para la CEPAL, lejos de ser una cuestión de tiempo, como proponían ciertas visiones etapistas, a la Rostow, la problemática del desarrollo estaba ligada a la estructura económica y a la división internacional del trabajo. Por ende, América Latina debía rechazar las fórmulas de la economía clásica, que condenaban al subcontinente a la especialización económica por país (las “ventajas comparativas” de la producción primario-exportadora), para forjar un camino “propio” hacia la industrialización. El “desarrollismo” fue la resultante de esta propuesta innovadora, que recorrió intensos debates teóricos (en el que participaron las diferentes corrientes dependencistas) y fueron conformando un conjunto de ideas sobre las posibilidades de industrialización en la periferia capitalista.³

Sin embargo, en las últimas décadas, el escenario cambió ostensiblemente, y la crisis de la idea de modernización y, por ende, la crítica al Desarrollo como gran relato homogeneizador, fue abriendo paso a un nuevo espacio para las críticas políticas y filosóficas. A nivel internacional, la crisis de los lenguajes emancipatorios y el colapso de los “socialismos reales”, fue dando paso a la expansión de un discurso neoliberal, que demonizaba la acción del Estado y proponía reducir su capacidad reguladora a una expresión mínima, permitiendo así la liberación de las fuerzas “benéficas” del mercado. En América Latina, este proceso se fue articulando con el legado de las dictaduras militares de los `70 y, sobre todo, con los episodios de hiperinflación de fines de los `80, los cuales terminaron por abrir las puertas al neoliberalismo, bajo gobiernos de signo democrático.

Asimismo, en las últimas décadas la crisis de la idea de Desarrollo, en su versión hegemónica, produjo una revisión del paradigma de la modernización. En esta línea, se destaca la crítica ambientalista que fue instalándose en la agenda global a partir de la

³ La búsqueda de modelos de industrialización latinoamericanos incluyó lecturas acerca del modelo soviético, visto en algunos casos como paradigma alternativo exitoso. Agradezco la observación a G.Bataillon.

publicación del informe Meadows sobre “Los Límites del crecimiento” (1972), el cual ponía el acento en los graves peligros de contaminación y de disponibilidad futura de materias primas que afectarían a todo el planeta, de continuar con el estilo y ritmo de crecimiento económico. De este modo, la incipiente crítica ambientalista contribuyó a cuestionar el desarrollismo imperante, al tiempo que envió claras señales hacia los países del sur, al plantear que el modelo de desarrollo industrial propio de los países del norte estaba lejos de ser universalizable (Mealla, 2006).

El cuestionamiento a la visión productivista (la identificación entre desarrollo y crecimiento económico) planteó la necesidad de nuevas elaboraciones, que se irían afianzando en los años `90. Una de ellas es la categoría de “desarrollo sustentable”, introducida en la agenda internacional a partir de la publicación del documento “Nuestro futuro en común” en (1987) y luego de la Cumbre de Río, en 1992. Más allá de su evidente complejidad, cabe destacar dos sentidos bien diferenciados: de un lado, un sentido fuerte que considera el crecimiento como un medio y no como un fin en sí mismo y, por ende, subraya el compromiso con las generaciones presentes y futuras, así como el respeto por la integridad de los sistemas naturales que permiten la vida en el planeta (ecología política, economía ecológica, ecología profunda, entre otras); del otro lado, un sentido débil, que considera la posibilidad de un estilo de desarrollo sustentable a partir del avance y uso eficiente de las tecnologías. Así, mientras que el sentido fuerte es sostenido por diferentes organizaciones sociales y sectores ambientalistas, el sentido débil recorre más bien la retórica de las corporaciones y de los elencos gubernamentales de los más variados gobiernos.

Otra es la noción de “desarrollo humano”, vinculada al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) e inspirada en lecturas de orden filosófico, como las de Amartya Sen, en las cuáles éste es asociado a las ideas de equidad y libertad. Sin constituir una propuesta alternativa a la visión economicista, sostenida por el neoliberalismo reinante, la noción de desarrollo humano ha servido para complejizar la categoría, al incorporar otros indicadores, además de los económicos, referidos a la educación, la salud, el género, entre otros (Unceta, 2009).

A esto hay que agregar que, más que en otras latitudes, en América Latina, las izquierdas, sea en su matriz anticapitalista como nacional-popular, han conservado una fuerte impronta desarrollista, proclive a enfatizar una lectura de la historia que privilegia y exalta la expansión de las fuerzas productivas, en el marco de un modelo fabril u obrerista. Esto quizá explique su carácter refractario hacia la problemática ecológica, la

cual ha sido considerada como una preocupación importada de la agenda de los países ricos, que reafirma las desigualdades entre países industrializados y aquellos en vías (o con aspiraciones) al desarrollo industrial.

Una de las excepciones a esta visión productivista propia de las izquierdas, es la crítica posestructuralista elaborada por G. Esteva (2000) y A. Escobar (2005), entre otros. En sintonía con los cuestionamientos propios de las corrientes indigenistas, dicha lectura apuntó a desmontar el concepto moderno de desarrollo como discurso de poder, a fin de develar los mecanismos principales de dominación (la división entre desarrollo/subdesarrollo; la profesionalización del problema –los expertos- y su institucionalización en una red de organizaciones nacionales, regionales e internacionales), y el ocultamiento o subvaloración de otras experiencias/conocimientos locales y prácticas vernáculos.

En consecuencia y por múltiples razones, hacia los años `90, el Desarrollo como “gran relato”, esto es, como esquema ordenador y a la vez promesa emancipatoria, desapareció transitoriamente de la agenda política y académica, tanto en América Latina como en otras latitudes. Sin embargo, el eclipse de la categoría de desarrollo fue fugaz, puesto que hoy asistimos a su retorno en fuerza a la agenda, aunque claro está, el sentido que hoy adopta no puede ser rápidamente homologado al de otras épocas. Ciertamente, el desarrollismo como “ideología” y a la vez, como “modelo económico”, tuvo diferentes variantes entre los años 50 y fines de los 80 (modelo populista; modelo nacional-desarrollista); pero en aquel período aludía al afianzamiento de una orientación industrial-productivista, con una intervención del Estado como actor protagónico (como “mega-actor”⁴). En este sentido, la visión desarrollista clásica está muy lejos del giro actual, puesto que en el contexto de la nueva fase de la globalización asimétrica, la idea de desarrollo aparece ligado al paradigma extractivista, el cual fue muy cuestionado por los desarrollistas de antaño, al tiempo que ha incorporado nociones muy tramposas, de amplia resonancia global, tales como las de desarrollo sustentable (en su sentido débil), responsabilidad social empresarial (RSE) y gobernanza (Svampa, 2008).

En suma, la idea de desarrollo que hoy se difunde poco tiene que ver con el desarrollismo de antaño; es más bien el producto de la convergencia entre un paradigma extractivista, asociado a la reprimarización de la economía y la constitución de enclaves de exportación; y una visión neoliberal, cuyo rasgo saliente continúa siendo el

⁴ Según la acertada expresión de Brieva et all (2002).

productivismo, apenas rejuvenecido por la utilización siempre oportuna y lável de ciertas categorías globales (desarrollo sustentable, RSE, gobernanza). Dicha convergencia es la que hemos dado en llamar *extractivismo neodesarrollista*, a fin de caracterizar la actual etapa latinoamericana.⁵

La visión sobre la naturaleza y la ilusión desarrollista

En no pocas ocasiones, la posibilidad de abrir un debate público sobre los antagonismos que se van gestando a partir de las nuevas dinámicas del capital, se encuentra obturada no sólo por razones económicas y políticas, sino también por obstáculos de tipo cultural y epistemológico, que se refieren a las creencias y representaciones sociales. Con ello, queremos subrayar la importancia que adquieren ciertos imaginarios y narrativas nacionales –y regionales- acerca del desarrollo, íntimamente ligados a una determinada concepción acerca de la naturaleza americana.⁶

Distintos autores han subrayado el carácter antropocéntrico de la visión dominante sobre la naturaleza, como “canasta de recursos” y a la vez como “capital” (Gudynas, 2002). Ahora bien, en América Latina, esta idea se vio potenciada por la creencia de que el continente es, para retomar al sociólogo boliviano R. Zavaletta, (2007) “*el locus por excelencia de los grandes recursos naturales*”. La “ventaja comparativa” de la región sería así su capacidad (histórica) para exportar Naturaleza.

Desde esta perspectiva, paisajes primarios, escenarios barrocos, en fin, extensiones infinitas, que tanto han obsesionado a viajeros y literatos de todas las épocas, van cobrando una nueva significación al interior de los diferentes ciclos económicos. Un ejemplo lo ofrece el actual boom minero, que alcanza a casi todos los países latinoamericanos.⁷ Así, la expansión de la minería a gran escala incluye las altas

⁵ Para el tema, véase la interesante y provocativa síntesis de Gudynas, sobre las características de lo que el autor denomina como “neextractivismo desarrollista” (2009b)

⁶ Al hablar de imaginarios o narrativas, estamos aludiendo a la construcción de un relato unificador, que reposa sobre ciertas marcas identitarias, mitos de origen, que van moldeando las representaciones colectivas acerca del presente y del futuro. Véase Baczkó (1993) y para la categoría de narrativa Koselleck (1993).

⁷ Nos referimos con ello a la minería a gran escala y a cielo abierto, basada en las nuevas tecnologías que permiten extraer el mineral de baja ley que aún queda diseminado en las montañas, a partir de la utilización de sustancias químicas altamente contaminantes. Además, dada la gran escala de estos emprendimientos, dicha actividad requiere un uso desmesurado de recursos hídricos y energía, necesarios tanto para el desarrollo de las economías locales (agricultura y ganadería) como para el consumo humano. Además de los países tradicionalmente mineros, como Chile, Perú, Bolivia y México, el modelo actual involucra a

cumbres cordilleranas, donde se encuentran las cabeceras de importantes cuencas hídricas, hasta ayer inalcanzables, convertidas hoy en el objetivo de faraónicos proyectos (como el de Pascua Lama, el primer proyecto binacional del mundo, compartido por Chile y la Argentina; o los proyectos mineros en fase de exploración en la Cordillera del Cóndor, en Ecuador y Perú). Otro ejemplo emblemático es el “descubrimiento” de las virtudes del litio: hasta ayer, el Salar de Uyuni era tan sólo un paisaje primario, que hoy cobra una nueva significación ante la necesidad de desarrollar energías sustitutivas (automóviles eléctricos). De este modo, el nuevo paradigma biotecnológico termina por resignificar aquellos recursos naturales “no aprovechados” o territorios “improductivos”, insertándolos en un registro de valoración capitalista.

Volviendo a Zavaletta, éste afirmaba que la idea del subcontinente como locus por excelencia de los grandes recursos naturales, fue dando forma al *mito del excedente*, “uno de los más fundantes y primigenios en América Latina”. Con ello, el autor boliviano hacía referencia al mito “eldoradista” que “*todo latinoamericano espera en su alma*”, ligado al súbito descubrimiento material (de un recurso o bien natural), que genera el excedente como “magia”, “que en la mayor parte de los casos no ha sido utilizado de manera equilibrada”. Hasta ahí Zavaletta, pues las preocupaciones del autor poco tenían que ver con la cuestión de la sustentabilidad ambiental, que hoy es tan importante en nuestras sociedades, sino más bien con aquella del “control del excedente” (tema sobre el cual volveremos más abajo). Sin embargo, resulta legítimo retomar a Zavaletta para pensar en el actual retorno de este mito fundante, de larga duración, *el excedente como magia*, ligado a la abundancia de los recursos naturales y sus ventajas, en el marco de un nuevo ciclo de acumulación.

El tema ha sido desarrollado por varios autores latinoamericanos, entre ellos, por F. Coronil (2002) quien escribió sobre el “Estado mágico” y la mentalidad rentista, aplicados al caso venezolano. En una línea similar, emparentada a lo que se conoce como la “enfermedad holandesa”, el ecuatoriano A. Acosta (2009), ha reflexionado sobre la “maldición de la abundancia”, estableciendo la conexión entre paradigma

países y regiones que hasta ahora no habían conocido la minería a gran escala, como Argentina, Ecuador, Venezuela, Honduras y Guatemala. La expansión se concentró en Sudamérica, pero cada vez hay más indicios de que en años venideros Centroamérica también verá un marcado incremento de inversión minera, proceso que ya comenzó en Guatemala y Honduras, teniendo en cuenta el crecimiento de la demanda de países como China e India (Bebbington, 2007: 23/24).

extractivista y el empobrecimiento de las poblaciones, el aumento de las desigualdades, las distorsiones del aparato productivo y depredación de los bienes naturales.

En una línea similar, pero apelando a la persistencia de ciertos imaginarios sociales, nuestra perspectiva subraya la importancia del mito primigenio del *excedente como magia*, que en el contexto actual alimenta la *ilusión desarrollista*, expresada en la idea de que, gracias a las oportunidades económicas actuales (el alza de los precios de las materias primas y la creciente demanda, proveniente sobre todo desde Asia), es posible acortar *rápidamente* la distancia con los países industrializados, a fin de alcanzar el desarrollo siempre prometido y nunca realizado de las sociedades latinoamericanas.

En términos de memoria corta, la ilusión desarrollista se conecta con la experiencia de la crisis; esto es, con el legado neoliberal de los `90, asociado al aumento de las desigualdades y la pobreza, así como también a la posibilidad de sortear -gracias a dichas ventajas comparativas-, las consecuencias de la actual crisis económica internacional. Así, el superávit fiscal y las altas tasas de crecimiento anual de los países latinoamericanos, ligados a la exportación de productos primarios, apuntalan un discurso triunfalista acerca de una “vía específicamente latinoamericana”, en donde se entremezclan sin distinción, continuidades y rupturas en lo político, lo social y lo económico. Por ejemplo, el final de “la larga noche neoliberal” (en la expresión del presidente ecuatoriano R. Correa) tiene un correlato político y económico, vinculado a la gran crisis de los primeros años del siglo XXI (desempleo, reducción de oportunidades, migración en masa); tópico que aparece también en el discurso de los Kirchner en Argentina, con el objetivo de contraponer los indicadores económicos y sociales actuales, con los años neoliberales (los `90, bajo el ciclo neoliberal de C. Menem) y, sobre todo, con aquellos de la gran crisis que sacudió a la Argentina en 2001-2002, con el fin de la convertibilidad entre el peso y el dólar.

En este sentido, uno de los escenarios latinoamericanos más emblemáticos de la *ilusión desarrollista* y, al mismo tiempo, más paradójico, es el que presenta Bolivia. En efecto, en un contexto de vertiginoso aumento del precio de los *commodities*, dentro del cual las nacionalizaciones se tradujeron por la multiplicación de la renta ligada a las exportaciones primarias, a comienzos del segundo mandato, el gobierno de Evo Morales redobló las expectativas de abrir la economía a nuevas explotaciones. El vicepresidente A. García Linera habla del “gran salto industrial”, colocando el acento en una serie de

megaproyectos estratégicos, que en realidad están basados en la expansión de las industrias extractivas (participación en las primeras etapas de explotación del litio, expansión de la megaminería a cielo abierto, en asociación con grandes compañías transnacionales, construcción de grandes represas hidroeléctricas y carreteras en el marco del IIRSA, entre otros) (Svampa, 2010).

El propio discurso de Evo Morales aparece atravesado por fuertes ambivalencias y contradicciones: hacia afuera, presenta una fuerte dimensión eco-territorial, sobre todo, a la hora de referirse a las consecuencias del cambio climático, o en sus apelaciones a la filosofía del “buen vivir”, pero hacia adentro, reafirma una práctica nacional-productivista. En este sentido, la centralidad que adquiere la temática del control de los recursos (sea bajo el control del Estado o de las naciones o pueblos originarios en sus territorios) acerca a la Bolivia actual aún más a la perspectiva nacional-popular, que enfatiza la problemática del despojo de los recursos naturales, pero tiende a escamotear o subalternizar la cuestión de los impactos ambientales.⁸ Por otro lado, no hay que olvidar que las mismas luchas sociales protagonizadas entre 2000 y 2005, colocaban el acento en el acceso y control de los recursos naturales, antes que en el cuidado o protección del ambiente. Pero, como consecuencia de ello, el gobierno boliviano muestra serias dificultades para conceptualizar los conflictos socio-ambientales que se abren en función de consolidación de dicha matriz productiva y tiende a descalificar rápidamente los reclamos ambientales, asociándolos al accionar interesado de ONGS extranjeras o a supuestos agentes del imperialismo.

En resumen, existen una variedad de corrientes ambientalistas, pero uno de los problemas fundamentales para pensar la cuestión ambiental en América Latina y, en este caso, en Bolivia, no es solamente la variedad existente, sino la impronta de la ilusión desarrollista, más aún, la eficacia simbólica del imaginario desarrollista y la

⁸ No es casual que Evo Morales desarrolle una crítica unilateral respecto de la actual matriz productiva, expulsando la problemática ambiental hacia afuera, como si ésta fuera patrimonio y responsabilidad exclusiva de los países más ricos y desarrollados (en función de la deuda ecológica), y no involucrara en absoluto la dinámica económica adoptada por su propio gobierno. En este punto, hay varias cuestiones que ayudan a comprender el nudo de tales contradicciones. Una de ellas está vinculada a que el imaginario extractivista que presenta Bolivia está ligado a la figura del despojo reiterado –de tierras y riquezas–; esto es, a la imposibilidad de convertir el excedente, como afirmaba Zavaleta, en “materia estatal”. Esta obsesión explica que el tema central de la agenda del gobierno sea el control del excedente y no precisamente la discusión acerca de las consecuencias que pudiera conllevar la expansión de un determinado estilo de desarrollo, basado en el paradigma extractivista.

concepción de la Naturaleza que vehicula y su presente actualización, en un contexto de ventajas comparativas.

El giro ecoterritorial de las luchas

Por encima de las marcas nacionales, la dinámica de las luchas socioambientales en América Latina va asentando las bases de un lenguaje común de valoración sobre la territorialidad, que da cuenta cada vez más del cruce innovador entre matriz indígena-comunitario y el discurso ambientalista. Dicha convergencia se expresa en lo que podemos denominar el *giro ecoterritorial*, que ilustra el modo en cómo se piensan y representan, desde la perspectiva de los actores sociales, las actuales luchas socioambientales, centradas en la defensa de la tierra y el territorio.

Quizá podría pensarse que la consolidación de un lenguaje de valoración alternativo sobre la territorialidad es más inmediato para el caso de las organizaciones indígenas y campesinas, debido a la estrecha relación que éstas plantean entre tierra y territorio, en términos de comunidad de vida, como a la notoria reactivación de la matriz comunitaria indígena acaecida en las últimas décadas. Sin embargo, lejos de ser exclusivo de aquellas regiones con fuerte presencia de pueblos originarios, la ambientalización de las luchas alcanza incluso otros países, como la Argentina, donde en los últimos años se han multiplicado las resistencias campesino-indígenas y, sobre todo, los movimientos socio-ambientales.

En este sentido, lo más novedoso es la articulación entre actores diferentes, lo cual ha venido dando lugar a un diálogo productivo entre disciplinas y saberes, caracterizado por la valorización de los saberes locales y la elaboración de un saber experto independiente de los discursos dominantes. El tema no es menor, pues es a partir de esta articulación que las organizaciones y movimientos han ido construyendo diagnósticos comunes, que exceden la problemática local y nacional, así como han diversificado las estrategias de lucha, combinando la movilización de base y la articulación de redes sociales, con la generación y aplicación de diferentes instrumentos técnicos y legales (amparos colectivos, nuevas ordenanzas y leyes de protección del ambiente y de los derechos de los pueblos originarios).

Resulta imposible realizar un listado de las redes auto-organizativas nacionales ambientalistas que hoy existen en América Latina, además de las organizaciones campesino-indígenas preexistentes. A título de ejemplo, podemos mencionar la

CONACAMI (Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería, nacida en 1999, Perú), la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC, Argentina), surgida en 2006, que congrega unas setenta organizaciones de base que cuestionan el modelo minero y el de los agronegocios; y la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA, México), creada en 2008, en instalaciones de la UNAM, que cuenta con el apoyo de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS). Entre las redes transnacionales podemos citar la CAOI (Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas), que desde 2006 agrupa organizaciones de Perú, Bolivia, Colombia, Chile y Argentina.

Estas redes y movimientos socioterritoriales han ido generando un *lenguaje común* opuesto o divergente al discurso eficientista y la visión desarrollista, propia de la narrativa dominante, cuyos tópicos comunes son los siguientes⁹:

a) *Bienes comunes*: La defensa de los recursos naturales aparecen resignificados como “bienes comunes” que garantizan y sostienen las formas de vida en un territorio determinado. El concepto, muy generalizado en el espacio de los movimientos sociales, integra visiones diferentes que sostienen la necesidad de mantener fuera del mercado aquellos recursos que, por su carácter de patrimonio natural, social, cultural, poseen un valor que rebasa cualquier precio. Este carácter de “inalienabilidad” aparece vinculada a la idea de lo común, lo compartido y, por ende, a la definición misma de la comunidad o ámbitos de comunidad (Esteva, 2007)

La referencia en torno de los bienes comunes aparece íntimamente y asociada al del territorio:¹⁰ así, no se trataría exclusivamente de una disputa en torno a los «recursos naturales», sino por la construcción de un determinado “tipo de territorialidad” basado en la protección de “lo común” (patrimonio natural, social y cultural). Varios serían los pilares que dan sustento experiencial a este lenguaje en torno de “lo común”. En unos casos, la valoración del territorio está ligada, entre otras cuestiones, a la historia familiar, comunitaria e incluso ancestral («territorio heredado»); otras veces, involucra a quienes, habiendo optado por abandonar los grandes centros urbanos del país, han

⁹ Hemos escogido desarrollar sólo cuatro de estos marcos comunes, los cuáles además tienen un peso desigual en la dinámica misma de las luchas. Una caracterización más exhaustiva debería incluir aquel de “*soberanía alimentaria*”, que no hemos tomado aquí y que sostienen la mayoría de los movimientos campesinos.

¹⁰ Pese a su uso extendido y aunque ésta viene asociada íntimamente al tema del territorio, no ha habido mayores debates en América Latina sobre la noción misma de bienes comunes. En realidad, el concepto proviene de la tradición anglosajona. Para el tema véase S. Helfrich (2008).

elegido los lugares hoy amenazados («territorio elegido»). Por último, la concepción del territorio «heredado» y/o del territorio «elegido», va convergiendo con la concepción del territorio vinculada a las comunidades indígenas y campesinas («territorio originario»).

En la línea del “territorio originario”, se inserta la defensa cada vez más relevante del derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas, expresado a nivel internacional en el convenio 169 de la OIT, que recogen todas las constituciones latinoamericanas, el cual se ha convertido en una herramienta fundamental para lograr el control/recuperación del territorio, amenazado por el actual modelo de desarrollo, tal como lo reflejan los casos de Perú y Ecuador, y recientemente en Bolivia.

b) Justicia Ambiental: El giro eco-territorial presenta contactos significativos con lo que los propios actores denominan «movimiento de justicia ambiental», originado en la década de 1980 en comunidades negras de Estados Unidos. La noción de justicia ambiental “implica el derecho a un ambiente seguro, sano y productivo para todos, donde el medio ambiente es considerado en su totalidad, incluyendo sus dimensiones ecológicas, físicas, construidas, sociales, políticas, estéticas y económicas. Se refiere así a las condiciones en que tal derecho puede ser libremente ejercido, preservando, respetando y realizando plenamente las identidades individuales y de grupo, la dignidad y la autonomía de las comunidades” (Acelard: 16).

Este enfoque, que enfatiza la desigualdad de los costos ambientales, la falta de participación y de democracia, el racismo ambiental hacia los pueblos originarios despojados de su territorios en nombre de proyectos insustentables, en fin, la injusticia de género y la deuda ecológica, están en el origen de diversas redes de justicia ambiental que hoy se desarrollan en América Latina, en países como Chile (OLCA, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales) y Brasil (Red de Justicia Ambiental).¹¹

c) El buen vivir: Una de las consignas que ha otorgado mayor vitalidad al actual giro eco-territorial es la del *buen vivir*, *suma kausay* o *suma qamaña*, vinculado a la cosmovisión indígena andina (quechua y aymara). Sin duda, éste es una de las tópicos más movilizadores, nacidas en la región, que tiende a desplazar otros (como el de

¹¹ Pueden consultarse los siguientes sitios: <http://www.olca.cl/oca/justicia/justicia02.htm> y www.justicaambiental.org.br/_justicaambiental

Justicia Ambiental), tendiendo puentes entre pasado y futuro, entre matriz comunitaria y mirada ecologista.

¿Cuáles son los sentidos que adquiere el «buen vivir» en los actuales debates que se llevan a cabo, sobre todo, en Ecuador y Bolivia? Todos coinciden en afirmar que es un «concepto en construcción». Para el boliviano Xavier Albó (2009), detrás del concepto está la lógica de las comunidades de muchos pueblos indígenas originarios, contrapuestos a las sociedades y poderes dominantes y su plasmación como parte del país. Esta línea eco-comunitarista es ilustrada por el canciller boliviano David Choquehuanca, un intelectual aymara de amplio recorrido en el mundo de las ONG. Por otra parte, para la ecuatoriana Magdalena León, la noción de «buen vivir» se sustenta «en reciprocidad, en cooperación, en complementariedad» y aparece ligada a la visión eco-feminista de cuidado de la vida, de cuidado del otro (León, 2009).

Dos Constituciones latinoamericanas, la de Ecuador y Bolivia, incorporaron la perspectiva del «buen vivir». Para el caso del Ecuador, el gobierno elaboró, a través del SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), el *Plan del Buen Vivir, 2009-2013* que propone, además del “retorno del estado”, un cambio en el modelo de acumulación, más allá del primario-exportador, hacia un desarrollo endógeno, biocentrado, basado en el aprovechamiento de la biodiversidad, el conocimiento y el turismo. Como afirma el plan presentado, “el cambio no será inmediato, pero el programa del “Buen Vivir” constituye una hoja de ruta” (P.Ospina: 2010).

Es importante destacar que mientras en Ecuador se dota de un largo linaje a la filosofía del «buen vivir» (que va desde Aristóteles, hasta el eco-socialismo y el eco-feminismo), en Bolivia, cuyo proceso político es más auto-centrado, solo se lo liga a la visión de los pueblos originarios. Sin embargo, y dada la importancia de los debates actuales, por el momento el «buen vivir» es una superficie amplia sobre la cual se van inscribiendo diferentes sentidos emancipatorios. En éstos lo comunitario aparece como marco inspirador y núcleo común, más allá de las dificultades de traducirlo en experiencias (no es posible idealizar el mundo comunitario indígena ni tampoco ignorar las diferentes declinaciones de lo comunitario en América Latina), o de traducirlo en políticas públicas concretas, frente al extractivismo reinante. Ciertamente, la amenaza es su temprano vaciamiento en manos de retóricas de legitimación gubernamental, o bien

su posible «vampirización» por parte de los organismos internacionales, como ya ha sucedido en otras épocas con otras nociones de gran potencialidad política.

d) *Derechos de la Naturaleza*: Esta perspectiva jurídica-filosófica, basada en la ecología profunda, aparece por primera vez en la nueva Constitución Ecuatoriana, cuyo carácter innovador da cuenta de lo que E. Gudynas (2009^a) denominó el «giro biocéntrico», subrayando el desplazamiento desde una visión antropocéntrica de la Naturaleza hacia otra, centrada en ésta última como sujeto de derechos. En esta línea, se plantearían igualmente también diferentes tipos de ciudadanía (ciudadanía ambiental y meta-ciudadanía ecológica), o dos tipos de justicia independiente, la *justicia ambiental*, que exige condiciones sociales equitativas y un medioambiente sano y no contaminado, y la *justicia ecológica*, referida a la sobrevivencia de las especies y sus ecosistemas como redes de vida (Gudynas, 2009b, Acosta, 2010).

En sintonía con esta visión, una de las mayores expresiones ha sido la propuesta del gobierno ecuatoriano, en mayo de 2007, de no explotar el petróleo del parque nacional Yasuni (bloque 43), esto es, de mantener el crudo en tierra, con la idea de combatir el cambio climático, proteger la biodiversidad y el apoyo a las culturas aisladas; en fin, de promover un tipo de desarrollo social, basado en la conservación de la naturaleza y las energías alternativas. La comunidad internacional participaría con una compensación financiera, creando un fondo de capital que sería administrado por la ONU, con la participación del Estado ecuatoriano, la sociedad civil y los contribuyentes. Vale aclarar que el Yasuni, situado en la Amazonía, al Este del Ecuador, es el bosque más biodiverso del planeta: “en una sola hectárea del bosque hay tantas especies de árboles como en todo EEUU y Canadá juntos.”¹²

Organizaciones de pueblos originarios, como la CONAIE (Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador) y ongs ambientalistas, como Acción Ecológica, muy activas en este campo, ilustran el giro eco-territorial de las luchas; no sólo porque estamos hablando del país en el cual se han pergeñado innovaciones jurídicas y constitucionales, como la ya referida, sino porque en un contexto de grandes tensiones con el gobierno de Rafael Correa, dichos actores colectivos apuntan permanentemente a

¹² El parque Nacional Yasuní es, además, hogar de los Huaorani y de algunos de los últimos pueblos indígenas que aún viven en aislamiento. En estas tierras se encuentran las reservas más grandes de petróleo ecuatoriano, en el bloque Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) con 900 millones de barriles.

la profundización del debate acerca del modelo de desarrollo y la construcción de una alternativa al extractivismo reinante.

¿Hacia la construcción de una alternativa?

En qué medida estos marcos comunes que recorren las organizaciones indígenas y los movimientos socioterritoriales se constituyen *per se* en una alternativa al extractivismo neodesarrollista dominante es, desde nuestra perspectiva una pregunta de difícil e incompleta respuesta. Una primera cuestión a subrayar es que, cuando hablamos de giro ecoterritorial, nos referimos a la construcción de marcos de la acción colectiva,¹³ que funcionan como estructuras de significación y esquemas de interpretación contestatarios o alternativos. Dichos marcos tienden a desarrollar una importante capacidad movilizadora, a instalar nuevos temas, lenguajes y consignas, al tiempo que orientan la dinámica interactiva hacia la producción de una subjetividad colectiva común. Con esto no pretendemos enclaustrar la noción en un concepto académico (o un instrumento meramente analítico), pero si volver la atención sobre el modo en cómo los movimientos y organizaciones sociales inscriben y van dotando de sentido a sus luchas, ya que además ése es el contexto desde el cual se piensa y se hace teoría en América Latina. En ese sentido, resulta claro que este marco común de significaciones apunta a la expansión de las fronteras del derecho, en clara oposición al modelo dominante, así como expresan una disputa societal en torno de lo que se entiende o debe entenderse por “verdadero Desarrollo” o “Desarrollo alternativo” y, de manera más extensa, de lo que se entiende por Democracia, dada la exclusión de las poblaciones afectadas. Sea en un lenguaje de defensa del territorio y los bienes comunes, de los Derechos Humanos, de los derechos de la Naturaleza, o del “buen vivir”, la demanda apunta a una democratización de las decisiones, más aún, al derecho de los pueblos de decir «NO» frente a proyectos que afectan fuertemente las condiciones de vida de los sectores más vulnerables y comprometen el futuro de las generaciones.

¹³ Goffman definió a los marcos como “esquemas de interpretación que capacitan a los individuos y grupos para localizar, percibir, identificar y nombrar los hechos de su propio mundo y del mundo en general» (:1991). Desde una perspectiva constructivista e interaccionista existen sin embargo diferentes enfoques sobre los “procesos de enmarcamiento”. Para el tema, véase Gamson (1999) , Rivas (1998) y Snow (2001).

El giro ecoterritorial de las luchas da cuenta de cómo las organizaciones y movimientos sociales involucrados van construyendo conocimiento alternativo, en torno a marcos comunes, lo cual constituye sin dudas una condición necesaria pero no suficiente para que podamos hablar de alternativas al modelo de desarrollo imperante. Al margen de las experiencias locales que puedan erigirse como modelo (como el caso de Intag, en el cantón de Cotacachi, en Ecuador) o de experiencias comunitarias poco sistematizadas desde la producción académica, en los últimos tiempos han comenzado a debatirse propuestas de salidas al extractivismo, desde un nivel más macrosocial,¹⁴ las cuales todavía no han sido suficientemente debatidas (y reapropiadas) por las propias organizaciones sociales.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, las organizaciones y redes movilizadas se hallan abocadas a la elaboración de un diagnóstico común, así como a una serie de estrategias de lucha cuyo objetivo es netamente defensivo: se trata de detener y neutralizar el avance –por demás vertiginoso– de los proyectos extractivos. Asimismo, las nuevas estructuras de significación están lejos todavía de haberse convertido en debates de sociedad. Ciertamente, son temas que tienen una determinada resonancia social, a través de su inscripción en la agenda política y parlamentaria, pero las expectativas económicas y políticas que muchos ciudadanos latinoamericanos colocan en las políticas públicas y en los procesos de transformación social encarados por los gobiernos progresistas, opacan, subalternizan y tienden a neutralizar la potencia de dichos marcos contestatarios

Adicionalmente, existen otros obstáculos que no sólo están vinculadas al carácter asimétrico de las luchas, o con el tipo de gobierno al cuál confrontan, sino también con dificultades propias de los movimientos de resistencia, ligadas a las demandas contradictorias de las organizaciones como la persistencia de ciertos imaginarios sociales en torno al desarrollo.

Una de las dificultades aparece reflejada por la tensión de territorialidades. En este sentido, es necesario reconocer que el actual proceso de construcción de territorialidad se realiza en un espacio complejo, en el cual se entrecruzan lógicas de acción y racionalidades portadoras de valoraciones diferentes. De modo esquemático, puede afirmarse que existen diferentes lógicas de territorialidad, según nos refiramos a

¹⁴ En ese sentido, hay que subrayar los aportes todavía inéditos de E.Gudynas (2010) y de A.Acosta, así como la realización de diferentes debates y talleres de discusión realizados en diferentes países de América Latina, sobre las alternativas al extractivismo.

los grandes actores económicos (corporaciones, elites económicas), a los Estados (en sus diversos niveles), o a los diferentes actores sociales organizados y/o intervinientes en el conflicto. Mientras que las lógicas territoriales de las corporaciones y las élites económicas se enmarcan claramente en un paradigma economicista, que señala la importancia de transformar aquellos espacios donde se encuentran los recursos naturales considerados estratégicos en territorios eficientes y productivos; la lógica estatal, en sus diversos niveles, suele insertarse en un espacio de geometría variable. Por ejemplo, respecto de la minería transnacional a gran escala, más allá de la diferencia de sus regímenes políticos y sus modalidades de intervención, la Argentina y el Perú presentan grandes similitudes: se trata de modelos de desposesión en donde prima la lógica economicista de las corporaciones transnacionales, favorecidas y profundizadas por las políticas públicas nacionales y regionales. Distinto es el caso de Bolivia, ya que durante el primer mandato de Evo Morales la nueva lógica estatalista entró en conflicto con la lógica propia de las empresas, instalando al Estado en un doble clivaje: de un lado, una política de nacionalizaciones, que apunta al control estatal de la renta; de otro lado, una racionalidad que despliega una visión puramente economicista del territorio. A su vez, ambas lógicas buscan articularse con un principio más amplio, parcialmente redistributivo (a través de la relación entre la renta extractivista y los programas sociales).

La cuestión es aún más compleja si nos referimos a los pueblos originarios y sus organizaciones, ya que la problemática del territorio aparece cada vez más ligado a la demanda de autonomía, entendida ésta como autodeterminación, lo cual, como afirma H.Díaz Polanco (2008), significa el reconocimiento de la diversidad y la diferencia cultural, así como la inscripción de los derechos colectivos, económicos y sociales, al interior del territorio. En este sentido, la territorialidad se inscribe en un espacio de geometría variable. Así, más allá de las resistencias efectivamente existentes a las nuevas modalidades de acumulación del capital, los propios pueblos originarios y sus organizaciones expresan territorialidades múltiples. Esto sucede así, pues los derechos colectivos, enunciados en la legislación internacional (convención 169 de la OIT; declaración universal de la ONU respecto de los derechos de los pueblos indígenas) plasmados en la Nueva Constitución del Estado Plurinacional, se combinan y se entrecruzan –no siempre de manera armoniosa-, con el derecho territorial a obtener y gozar de los beneficios económicos que producen los diferentes proyectos extractivos.

Esta colisión de territorialidades parece caracterizar varios de los conflictos propios del segundo mandato del gobierno de Evo Morales, respecto de la lógica territorial de las organizaciones indígenas rurales (expresadas de manera emblemática por CIDOB y CONAMAQ), que reclaman el respeto a las autonomías (sobre todo, de las Autonomías Indígena Originaria Campesinas), tal como figuran en el texto constitucional y de los derechos colectivos inscriptos en el mismo: el derecho a consulta a través de las estructuras orgánicas, cuando se trata de proyectos que pueden afectar los territorios de pueblos originarios, el derecho a usufructuar de los beneficios económicos de la explotación de los recursos naturales no renovables, en fin, el derecho a la gestión de un ambiente sano en sus territorios. En suma, en consonancia con Bebbington y Beggington (2009), para el caso de Bolivia, la problemática del control de los bienes naturales, inserta la discusión en diferentes registros de conflicto y permite establecer matices, acerca de la relación de oposición entre el actual modelo de desarrollo y las comunidades campesino-indígenas¹⁵

En segundo lugar, hay que añadir que, pese a que el extractivismo y muy particularmente la minería, cuenta con una oscura historia en América Latina, en aquellos países donde existe una fuerte tradición minera, hay fuertes renuencias a disociar minería y desarrollo, tal como sucede en Bolivia y Perú, donde en una misma organización puede coexistir tanto la denuncia de la desposesión como el interés por obtener mejores beneficios de la explotación económica. El imaginario extractivista está muy presente, a través de narrativas capaces de ser actualizadas desde el Estado y las grandes corporaciones.

Por último, uno de los problemas más graves es la desconexión existente entre organizaciones que luchan contra el extractivismo, más ligadas al ámbito rural y a las pequeñas localidades, y los movimientos urbanos de tipo territorial y, muy especialmente, con los movimientos sindicales, que representan importantes sectores de la sociedad urbana. Ciertamente, gran parte de las organizaciones involucradas en la luchas socioambientales se desarrollan en territorios rurales, algunos semiaslados, donde residen poblaciones campesinas e indígenas. El corrimiento de las fronteras de explotación amenaza dichos territorios, muchas veces concebidos desde una mirada

¹⁵. Los autores citados analizan para el caso de la explotación del gas, en el Chaco boliviano, como dichos conflictos dan cuenta del cruce y sobreposición de la nueva territorialidad estatal, las demandas autonómicas de las elites regionales y las demandas territoriales de las organizaciones y pueblos indígenas

miserabilista (poblaciones atrasadas, economías sumergidas), o bien desde una mirada sacrificial (concebidos como “desiertos” o “territorios socialmente vaciables”, en la medida en que, a excepción de los recursos estratégicos, no contendrían elementos o bienes valorizables por el capital). Asimismo, los megaproyectos se extienden sobre pequeñas y medianas localidades, cuyo poder de presión es más débil y su vulnerabilidad mayor, respecto de las grandes ciudades. En todo caso, la lejanía respecto de los grandes nodos urbanos, ha contribuido a reforzar las fronteras entre campo y ciudad, entre la sierra, la selva y la costa, como en Perú y Colombia; o entre las pequeñas localidades y las grandes ciudades, como en Argentina, en la medida en que estos megaproyectos (mineras, agronegocios, represas, entre otros) sólo afectan de manera indirecta a las ciudades. Como corolario, esto se ve reforzado por los procesos de fragmentación territorial que ha conllevado la implementación de proyectos extractivistas y la consolidación de enclaves de exportación.

Dinámica de las luchas y ampliación de la frontera de los derechos.

El rol de los movimientos sociales no es menor: se trata de abrir la agenda pública y política, como contribuir a la generación de un nuevo marco normativo y/o a la modificación de leyes vigentes: nos referimos a leyes que reconozcan el derecho de consulta de los pueblos originarios, con carácter vinculante; o aquellas que prohíben determinadas actividades extractivas. Ejemplo de esto último son las leyes de prohibición de la minería en Argentina (a nivel de las provincias); la prohibición de la megaminería en Costa Rica o la reciente derogación de la ley de minería en Panamá. Dichas leyes van diseñando una nueva frontera de derechos, y en ese sentido, trazan una hoja de ruta hacia una institucionalidad ambiental alternativa, cuyos recorridos son diferentes en cada uno de los países.

Por supuesto, cada país conoce dinámicas políticas diversas. Así, para el caso peruano, el giro eco-territorial tuvo su primera expresión con la CONACAMI, pero no sería sino luego de la masacre de Bagua (junio de 2005), que el gobierno neoliberal de A. García se vio obligado a abrir la agenda nacional al reclamo del derecho de consulta por parte de las comunidades amazónicas. Así, en mayo de 2010 el Parlamento de ese país votó una ley de consulta, en acuerdo con la legislación internacional. Sin embargo, ésta fue vetada por el presidente, quien realizó “observaciones” y la reenvió al Parlamento. Los puntos cuestionados se referían tanto al carácter vinculante de la

consulta, como a su extensión, puesto que el presidente se oponía a que la misma incluyera a los pueblos campesinos de los Andes.¹⁶ En consecuencia, el veto presidencial confirma el avance del modelo de desposesión, avalado por la continua concesión de territorios indígenas para actividades extractivas (petróleo, minería, forestales) y megaproyectos de infraestructura (hidroeléctricas, carreteras).

Para el caso boliviano, la dinámica es igualmente recursiva pero reconoce varios cambios recientes. Así, en el último año, el avance de una fuerte lógica estatalista ha encontrado como respuesta, por parte de organizaciones como CIDOB y CONAMAQ, un giro mucho más claro hacia la afirmación del derecho de consulta como herramienta fundamental.¹⁷ El segundo mandato de Evo Morales refleja la consolidación de la nueva estatalidad, luego de la derrota de las oligarquías regionales, lo cual tuvo como correlato la sanción de varias leyes estratégicas que restringen el derecho de consulta y la autonomía territorial de los territorios indígenas, con el objetivo de facilitar el desarrollo de los proyectos extractivistas.¹⁸ Así, fue en un contexto de movilización defensiva que CIDOB (Coordinadora Indígena del Oriente Boliviano) y CONAMAQ (Confederación Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo), comenzaron a exigir el respeto del derecho de consulta, recogido por la Constitución boliviana; el respeto por las estructuras orgánicas (y el rechazo a votaciones y pronunciamiento de autoridades originarias paralelas), así como “la coherencia entre el discurso de defensa de la Madre Tierra y la práctica extractivista del gobierno” (www.cidob-bo.org). Sin duda, el punto de inflexión de las organizaciones fue la realización de la Contracumbre en Cochabamba sobre el cambio climático (abril

¹⁶ En junio de 2010, en una carta de 8 páginas, A. García propuso cambiar el segundo párrafo del artículo 15 del proyecto que señalaba el carácter obligatorio de los acuerdos y el deber del Estado, en caso de que no se lograra un acuerdo, de adoptar las medidas necesarias para salvaguardar los derechos colectivos de los pueblos indígenas, al tiempo que cuestionaba la inclusión de las comunidades campesinas de la sierra y la costa.

¹⁷ En entrevistas que realizamos a autoridades de CIDOB y CONAMAQ a mediados de 2009, éstos expresaron de manera enfática que la herramienta fundamental de sus organizaciones residía en el control y gestión de los recursos naturales en sus territorios y no específicamente en el ejercicio del derecho de consulta. Sin embargo, esta situación cambió, luego de la cumbre sobre el cambio climático en Cochabamba.

¹⁸ En esta línea se inscriben: la ley marco de autonomía (que deniega la autonomía a aquellos territorios indígenas que se encuentran entre dos o más departamentos, ya que ello obligaría a redefinir los límites entre éstos últimos; asimismo establece que el estatuto de las autonomías indígenas sea aprobado vía referéndum y no por usos y costumbres, como pedía CIDOB); la ley de régimen electoral (que limita la representación de los pueblos originarios a 7, en lugar de los 18 escaños que exigían conjuntamente CIDOB y CONAMAQ); por último, la Ley de la Pachamama, que incluye el derecho de consulta, con carácter vinculante, y que hasta ahora solo ha tenido un tratamiento parcial por parte del Parlamento.

de 2010), que reunió en la mesa 18 (no autorizada por el gobierno), a aquellas organizaciones que propusieron debatir sobre la problemática ambiental en Bolivia. El cambio de escenario político obligó a redefinir la estrategia de las organizaciones indígenas rurales, en el cual se combinan, en la escala nacional, los conflictos de intereses con el gobierno del MAS (la falta de satisfacción por parte de éste a las demandas de las organizaciones citadas, así como el inicio de exploraciones hidrocarburíferas, proyectos energéticos y carreteras, y concesiones mineras en territorios indígenas, que han implicado ausencia o irregularidades en las consultas previas), y en la escala regional, la interacción constante con otras organizaciones afines, al interior de un espacio militante latinoamericano atravesado por dicho lenguaje, que –necesario es recordarlo– la propia experiencia boliviana ha contribuido a forjar y potenciar.

Asimismo, cabe agregar que la discusión acerca del alcance del derecho de consulta no es exclusiva de Bolivia. En Ecuador el convenio 169 de la OIT, fue ratificado por la Constitución en 1998, pero en la práctica no se cumple, y corre el riesgo de ser acotado y reformulado bajo otras figuras, como por ejemplo, la consulta pre-legislativa, o bien a través del desconocimiento de los canales regulares de la consulta, que supone el reconocimiento de las instituciones representativas de los pueblos indígenas. Otro elemento destacable en el caso ecuatoriano es la actual criminalización de las luchas socioambientales, bajo la figura de “sabotaje y terrorismo”, que alcanza a unas 180 personas, sobre todo ligadas a las resistencias contra la expansión de la megaminería.¹⁹ Las declaraciones de Correa acerca del “ecologismo infantil” de las organizaciones, no han coadyuvado al diálogo, en un escenario de confrontación abierta entre organizaciones indígenas y sociales y gobierno.

Por último, en Argentina, uno de los datos novedosos es la emergencia de asambleas de autoconvocados contra la megaminería, presentes en 12 provincias y nucleados en la UAC. En dicho país, el instrumento institucional por excelencia no han sido las consultas públicas sino las leyes parlamentarias. Así, entre 2003 y 2008, en Argentina, siete provincias sancionaron leyes de prohibición de la megaminería a cielo abierto, con la utilización de determinadas sustancias químicas. El eslabón más reciente de estas luchas fue la discusión en torno a la ley nacional de protección de los glaciares,

¹⁹ Recordemos que en 2008, la Asamblea Constituyente reunida en Montecristi había amnistiado a unas 700 personas procesadas.

vetada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en 2008. Finalmente y pese a las fuertes presiones de las empresas mineras y ciertos gobiernos provinciales, la norma, que apunta a la defensa de las fuentes y reservas de agua dulce, fue aprobada por el Congreso Nacional en septiembre de 2010, y dispone la prohibición de cualquier actividad extractiva en el área de glaciares y periglacial, equivalente a un 1% del territorio argentino, donde se encuentran emplazados un parte importante de los grandes proyectos mineros. (Svampa y Viale, 2010). Sin embargo, la ley fue prontamente judicializada y su reciente reglamentación confirma la escasa voluntad del gobierno y las diferentes instituciones del Estado para hacerla efectiva, permitiendo así el avance de los proyectos mineros.

* * *

Los movimientos sociales siempre han combinado dimensiones destituyentes con otras dimensiones más instituyentes; respuestas defensivas con la creación de novedosos “campos de experimentación” (Boaventura de S.Santos), en los cuáles se tejen y destejen nuevas alternativas societales.

Desde nuestra perspectiva, en lo que respecta a la discusión sobre los sentidos y alternativas al desarrollo, en los últimos años, América Latina ha generado un espacio común de saberes alternativos, que todavía deben ser leídos en un nivel más modesto del que enuncian algunos actores involucrados: asistimos a la estructuración de temas, consignas, conceptos límites, que operan como marcos de acción colectiva contestatario respecto de la modernidad dominante y alimentan los debates sobre la salida al extractivismo y una modernidad alternativa. Estos marcos no son meramente discursos ni mucho menos puras herramientas analíticas, pero corren el riesgo de devenirlo, no solamente debido a la vertiginosidad y a la envergadura de los proyectos extractivos en curso, y a la urgencia por responder, detener o neutralizar dichos avances, sino también porque éstos se insertan en un espacio de tendencias contradictorias, que ilustran la actual complementariedad entre lenguaje progresista y modelo de desarrollo dominante.

A su vez, el camino de las leyes es una vía incompleta y siempre tortuosa, aunque necesario en el proceso de construcción de una nueva institucionalidad ambiental. Con todas sus dificultades y reveses, esta vía ilustra la posibilidad de

establecer límites al extractivismo reinante y ha llevado al interior de las redes y movimientos a una valorización del derecho como herramienta de lucha, aun si todavía este proceso, dado los contextos defensivos, está muy lejos de traducirse en la producción de un nuevo “régimen de naturaleza” (Escobar :2005). Por otro lado, los innovadores casos de Ecuador y Bolivia, a través de los Planes de Desarrollo o Planes del Buen Vivir, muestran los límites y las contradicciones en este proceso de generación de una “nueva naturaleza estatal”, que coexiste y por momentos desaparece bajo el extractivismo neodesarrollista hoy dominante.

Bibliografía

ALBO, Xavier (2008), “Suma Qamaña = el buen convivir”, en *Revista Obets, Buen Vivir, Desarrollo y Maldesarrollo*, Número 4 • diciembre de 2009 • ISSN 1989-1385, Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz • Universidad de Alicante

ACOSTA, Alberto (2009) *La maldición de la abundancia*, Ediciones Abya Yala, Quito, Ecuador
ACSELARD, Henri, (Org.), 2004 *Conflitos ambientais no Brasil*, Ed. Relume, Dumará: Fundação Heinrich Böll, Rio de Janeiro.

BRIEVA, Susana, CASTELLANI, Ana, FERNANDEZ VILA, M. Fernanda y LARÍA, Patricia (2002), *El concepto de desarrollo en las ciencias sociales. Pasado y presente de una categoría central en el análisis de las sociedades latinoamericanas*, FLACSO, mimeo, 38p.

CORONIL, F (2002), *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela – Nueva Sociedad, Venezuela, 2002,

BACZKO, B. (1984), *Les imaginaires sociaux*, Paris: Payot, 1984 [trad. cast.: Buenos Aires: Nueva Visión, 1991

BEBBINGTON, A. (editor), 2007, Minería, *Movimientos sociales y respuestas campesinas*, Lima, IEP.

-----y D. Humpheys Bebbington (2009), “Actores y Ambientalismo: continuidades & cambios en los conflictos socioambientales en Perú”, en J.de Echave et al (coordinadores), *Minería y Territorio en el Perú. Conflicto, resistencias y propuestas en tiempo de globalización*, Lima, edición conjunta Programa de Democracia y Transformación Global, Conacami, Cooperación, Univ.Mayor de San Marcos.

BOLLIER, David (2008), “Los bienes comunes: un sector soslayado de la riqueza”, en Heldrich, S. comp. *Genes, bytes y emisiones: Bienes comunes y ciudadanía*, Fundación H.Böll, México.

http://www.boell-latinoamerica.org/download_es/Bienes_Comunes_total_EdiBoell.pdf

DIAZ POLANCO, H (2008), “La insoportable levedad de la autonomía”. La experiencia mexicana!, pp.245-273, en N.Gutierrez Chong, *Estados y Autonomías en democracias contemporáneas*, México, Plaza y Valdés.

ESCOBAR, A. (2005), “El post-desarrollo como concepto y práctica social”, en D. Mato (coord.), *Políticas de Economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp.17-31

-ESTEVA Gustavo (2000), “Desarrollo” en W.Sacks, *Diccionario del desarrollo*, pp.52-78. <http://www.ivanilich.org.mx/Lidicc4.htm>

----- (2007), “Commons: más allá de los conceptos de bien, derecho humano y propiedad. Entrevista con Gustavo Esteva sobre el abordaje y la gestión de los bienes comunes por Anne Becker, Diciembre del 2007. Ciudad de México.

-GUILLAUME, G (2003) Enfoques conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales, escrito “a propósito del petróleo y los grupos étnicos en la región amazónica” doc. En pdf.

-GOFFMAN, E. (1991), *Les cadres de l'expérience*, Paris, Minuit.

MEYER, David y GAMSON, William (1999) “Marcos interpretativos de la oportunidad política”, en Mc Adam, D. Mc Carthy y Zald, M (editores) *Movimientos Sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, Madrid, Ediciones Istmo.

GUDYNAS, E - (2009a), “La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución del Ecuador”, en *Revista de Estudios Sociales*, no 32, Bogotá, pp.34-47

----- (2009b), “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo”, en AAVV, *Extractivismo, Política y Sociedad*, CAAP, CLAES., Quito.

----- (2010) “La primarización exportadora otra vez”, 30 diciembre 2010, *Los Tiempos*, Cochabamba (Bolivia).

HELDRIK, S. (2008), “Commons: ámbitos o bienes comunes, Proomún o lo nuestro”. Las complejidades de un concepto, en Heldrich, S. comp. *Genes, bytes y emisiones: Bienes comunes y ciudadanía*, Fundación H.Böll, México. http://www.boell-latinoamerica.org/download_es/Bienes_Comunes_total_EdiBoell.pdf

-KOSELLECK, R. (1993), *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Ed. Paidós Ibérica.

LEON, MAGDALENA, (2009), “Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida”, en A.Acosta y E.Martínez, (comp.) *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*. Quito, Abya Yala,

MEALLA, Eloy (2006) , “El regreso del desarrollo”, en J.C.Scannone y D.García Delgado, *Ética, Desarrollo y Región*, Buenos Aires, Grupo Farrel, Ciccus.

NAREDO, J. M.(2006) *Raíces económicas del deterioro ecológico, y social. Más allá de los dogmas*. Editorial Siglo XXI, Madrid.

OSPINA; Pablo (2010), “Significados de la radicalización. Análisis de coyuntura”, Comité Ecuménico de Proyectos (CEP), mimeo.

PORTO GONÇALVEZ, C. (2001) *Geografías, Movimientos Sociales. Nuevas Territorialidades y Sustentabilidad*; México; Siglo XXI.

RIVAS, Antonio (1998). «El análisis de marcos: Una metodología para el estudio de los movimientos sociales», en P. Ibarra y B. Tejerina. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambios culturales*, Madrid, Editorial Trotta.

SOUSA SANTOS, B., (2007) *Más allá de la gobernanza neoliberal: El Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas*. En Santos y Garavito (Eds) en “El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita”; México; Anthropos

SNOW, David (2001), «Analyse de cadres et mouvements sociaux», in D.Cefai et D.Trom (ed), *Les formes de l'action collective*, Paris, edición de l'EHES .

SVAMPA, Maristella (2008), *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Siglo XXI-Clacso.

-----2009), “Imaginario desarrollistas, giro eco-territorial y cuestión ambiental”, ponencia en el *Seminario Internacional del Pensamiento Crítico, Teoría y Praxis Política latinoamericana. Las izquierdas latinoamericanas frente a la crisis del capitalismo. Hacia nuevos paradigmas y el “buen Vivir”*. Quito, Ecuador, SENPLADES, Instituto de Altos Estudios Nacionales, 8-10 Diciembre. (en prensa)

----- y M. ANTONELLI, M. (2009), (eds.), *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Editorial Biblos-UNGS.

----- P.STEFANONI, B. FORNILLO (2010), *Debatir Bolivia. Los contornos de un proyecto de descolonización*, Buenos aires, Taurus.

UNCETA SATRUSTEGUI, Koldo (2009), “Desarrollo, Subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada Transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones”, en *Carta Latinoamericana, Contribuciones en Desarrollo y Sociedad en América Latina*, Montevideo, Claes, Abril de 2009, n 7.(versión en pdf)

ZAVALETTA MERCADO, René, (2009), *Lo nacional-popular en Bolivia*, La Paz, Plural. 1ra edición, 1986.